

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR SA Rut :090299000-3
 La Cantidad de \$ 104,030 CIENTO CUATRO MIL TREINTA PESOS
 Correspondiente INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF JUNIO 2024
 a
 Fecha de Pago 09/07/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13324343	09/07/2024	104,030
FACTURA ELECTRONICA	13301250	09/07/2024	100,328
NOTA CREDITO ELECTRONICA	2451272	09/07/2024	-100,328

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000	215-22-05-007-000-000	215-22-05-007-000-000
Saldo Presup.	3,914,420	3,814,092	3,914,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1142

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		104,030
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	104,030	
Totales		104,030	104,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 900 ; FECHA 12-07-2024 ; CHEQUE N° 779753191 \$ 104.030

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	104,030	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		104,030
Totales		104,030	104,030



MARIO URRUTIA ZAMBRANO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



ULISES AEDO VALDES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde



EUGENIA GUTIERREZ PEZO
 ENCARGADA DE FINANZAS



DAVID SANCHEZ AVALOS
 DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

11 JUL. 2024



R.U.T.: 90.299.000-3
FACTURA ELECTRONICA
 N° 013324343

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 28-06-2024
 Fecha de Vencimiento: 29-07-2024
 Periodo:

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 R.U.T.: 69.141.200-8
 Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
 Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
 Dirección de Suministro:
 Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:
 N° Cliente: 71145660
 Comuna: BULNES Ciudad: BULNES (P)
 Comuna: BULNES Ciudad: BULNES (P)
 Comuna: Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Desccto.	Recargo	Monto
1			REFACTURACIÓN F 13301250	1		87.420			87.420

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Tipo de Documento	Folio	Fecha
Orden de Compra	3901-63-AG24	28-06-2024

DEVENGADO N° 1142
 1075



Handwritten signature and stamp: DEPTO. SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

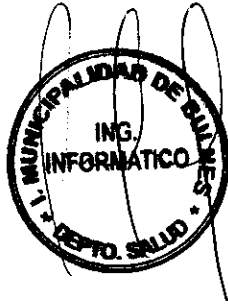


Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	104.030
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	104.030



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL



CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de JUNIO 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013324343 de fecha de emisión 28/06/2024, recepcionada con fecha 02 de Julio 2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.

BULNES, 02 de julio 2024

Rut : 69.141.200-8
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

mes de Mayo 2024



Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

Observaciones:

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº _____ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO Y TERMINOS DE REFERENCIA
 22 ABR 2024
 ADQUISICIONES

3201-31-00724
 OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de:

PRODUCTO: _____ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSE Tres Esquinas Unidad: _____

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Pre-Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(x 8 meses)		

FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: _____

TOTAL OC: \$ 832.230 /

ADJ. LISTA SI: ___/NO: ___

FINANCIADO PRESUPUESTO: X

CONVENIO SSR: _____

ADJ. ESPECIF. SI: ___/NO: ___

CONVENIO: _____

ITEM: 22-05-007

TECNICAS

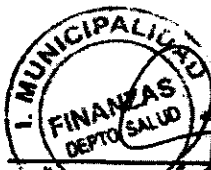
MONTO DISPONIBLE: _____

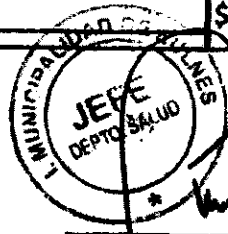
PAGO	30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA: _____
		COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____
		TRATO DIRECTO

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

PROVEEDOR: _____	obs.: _____	Monto Total a Pagar
ADJUDICADO		
RUT: _____		


 Nombre y Firma


 VRS ENC. FINANZAS


 VRS JEFE DEPTO. SALUD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88

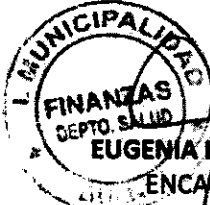
De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- impuesto incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

ITEM 22.05.007


Eugenia Lorena Gutiérrez Pezo
EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024
ELGP/bjs

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se requiere Servicio para el Proyecto de Internet, para el Centro de Salud CECOSF Tres Esquinas, comuna de Bulnes.

El Servicio debe considerar para el Contrato:

- INTERNET FIBRA OPTICA: 400 Mbps de Bajada 200 Mbps de Subida.
- 1 Router Pre-Configurado
- IP Fija por DHCP
- 2 Puntos de Alta Velocidad
- 2 Zonas WIFI con equipos
- Instalación SIN COSTO

Otros REQUERIMIENTOS :

- Ejecutivo comercial a cargo de la cuenta, para los requerimientos
- Ejecutivo post venta comercial
- Soporte técnico local
- Soporte técnico con línea telefónica
- Mantenión del sistema

Condiciones comerciales:

PLAZO DEL CONTRATO : 8 MESES de mayo a diciembre 2024 (cobro mensual por período vencido contra presentación de factura)

PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$850.000.- IVA INCLUIDO (valor debe ser cotizado en pesos)

Adjuntar cotización formal Indicando los antecedentes y detalles de lo requerido y ofertado.

FECHA DE ENVÍO 23-04-2024

VIGENCIA 23-05-2024

Cotización enviada por CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.

-Internet Premium Negocio Fibra Óptica 400Mbps de Bajada 200Mbps de Subida -Router Mikrotik RB2011 pre-configurado -IP Fija por DHCP -2 Puntos de Alta Velocidad -Incluye 2 Zonas WIFI con equipos Ubiquiti AC Lite o PRO Renta Mensual \$104.030 IVA Incluido

Proveedores de servicio de Internet (ISP) ID: 25620079 SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. SE ADJUNTA ARCHIVO CON REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO.	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	Valor neto	699.360
	8	87.420	699.360	IVA	132.878
Valor de despacho				0	
Monto total					
832.238					

Adjuntos de la cotización: Propuesta Comercial Servicio Desamu 2024.pdf





**Propuesta Comercial
Ilustre Municipalidad De
Bulnes.
(Servicio Salud Cecof Tres
Esquinas)**

Gerencia Comercial Empresas
Abril 2024



Chillán, 23 de abril del 2024

Sres.
DESAMU.
Presente

De nuestra consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado mostrar nuestra propuesta económica y técnica correspondiente al Proyecto de Internet Empresas para el centro de atención medica de Tres esquinas, Bulnes.

Condiciones Comerciales:

Servicio considere:

- Internet Premium Negocio Fibra Óptica 400Mbps de Bajada 200Mbps de Subida.
- Router Mikrotik RB2011 pre-configurado.
- IP Fija por DHCP
- 2 Puntos de Alta Velocidad
- Incluye 2 Zonas WIFI con equipos Ubiquiti AC Lite o PRO

Valor Habilitación	Retiro Mensual	Plazo de Contrato
Sin Costo de Instalación	104.030 IVA INLCUIDO	8 Meses

Servicios incluyen:

- Ejecutivo Comercial a cargo de la cuenta, para requerimientos.
- Ejecutivo de Post Venta Comercial (Facturaciones, notas de crédito, etc).
- Soporte Técnico local en zonal de Chillán.
- Soporte Técnico en línea directa 600 600 4000.

Plazo de instalación: 7 días hábiles aprox.

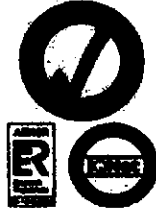
Trabajar con Telefónica del Sur, una empresa del Grupo Gtd, es sentir la tranquilidad de tener a su lado Gente Totalmente Dispuesta... siempre.

TELÉFONICA DEL SUR

Si desea información adicional, le ruego comunicarse al Teléfono +569 86942211 o bien me envíe un mail a gloria.munoz@grupogtd.com y estaré atenta para resolver cualquier duda que tenga, o en caso de estar de acuerdo con la presente cotización agradeceré a usted dar su confirmación por escrito, mediante el envío de la Carta de Aceptación adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

EL GRUPO GTD CUENTA CON LA
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001



Gloria Muñoz Almaza
Ejecutiva Comercial Empresas
Telefónica del Sur S.A.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES:

- La presente cotización está sujeta a los permisos de instalación que gestionará Telefónica del Sur S.A.
- El cliente debe proporcionar todas las facilidades de acceso para la llegada de las líneas hasta los locales del cliente y/o los terminales de los equipos.
- La presente cotización tiene una validez de 15 días.
- La renta se cobrará mensualmente por período vencido contra presentación de la respectiva factura.
- El plazo de instalación se cuenta desde la firma del contrato de prestación de servicios respectivos.
- El servicio y ancho de banda contratado es para uso exclusivo del cliente, su reventa a terceros estará sujeta a condiciones comerciales especiales.
- La mantención correctiva del sistema está incluida en la tarifa y permite, a través del Sistema de Mantención Gratuita, atención los 7 días de la semana.
- Los valores de instalación y/o traslado consignados en esta cotización, se refieren a trabajos a efectuar de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 hrs. La instalación y/o traslado efectuado por petición del cliente en otro horario tendrá un recargo adicional.
- El equipamiento cotizado podría ser cambiados por uno similar en caso de no tener disponibilidad en el momento de realizar la instalación.
- La energía eléctrica para los equipos la deberá proveer el cliente.

[Redacted signature area]



CARTA ACEPTACIÓN DE COTIZACIÓN

Telefónica del Sur S.A.	
	Gloria Muñoz
	+56986942211
	Gloria.munoz@grupogtd.com
	6006004000

En relación a su cotización, de fecha 23 de abril de 2024, tenemos el agrado de comunicar a ustedes nuestra total aceptación de sus términos y condiciones.

El contrato correspondiente, que nos comprometemos a suscribir tan pronto se nos remita, debe considerar los siguientes antecedentes:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]

Firma del cliente

[Redacted Signature]



R.U.T.: 90.299.000-3
FACTURA ELECTRONICA
 N° 013301250

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-06-2024
 Fecha de Vencimiento: 24-06-2024
 Periodo: 01-05-2024 hasta 31-05-2024

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
R.U.T.: 69.141.200-8
Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección de Suministro:
Contacto:

Forma de Pago:
N° Cliente: 71145660
Comuna: BULNES
Comuna: BULNES
Comuna:

Ciudad: BULNES (P)
Ciudad: BULNES (P)
Ciudad:

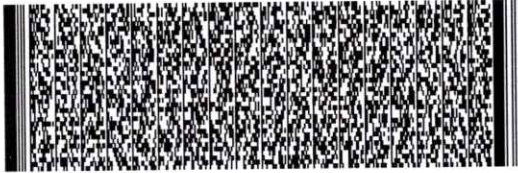
Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		84.309			84.309

DOCUMENTOS REFERENCIADOS		
Tipo de Documento	Folio	Fecha
Orden de Compra	3901-63-AG24	01-05-2024

DEVENGADO N° 1143
 10/6

Impuestos Adicionales

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	84.309
I.V.A. (19%)	\$	16.019
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	100.328
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	100.328



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	15-07-2024 12:01:11
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

COMPANIA NACIONAL DE TELEFONOS TELSUR SA	90299000-3
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	779753191	BANCOESTADO		12-07-2024
Modalidad de Pago	Numero de operacion	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES
Area Salud
Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 962
BULNES, 26/07/2024
Monto: 299,935

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y
Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA
La Cantidad de \$ 299,935 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente INTERNET FIBRA OPTICA CESFAM JUNIO
a
Fecha de Pago 26/07/2024

DECRETO:

Rut :096722400-6

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
TREINTA Y CINCO PESOS

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	743163	25/07/2024	299,935
REFRENDACION			
Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Saldo Presup.	3,614,485		

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		299,935
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		299,935
Totales		299,935	299,935

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 962; FECHA 30.07.2024; ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 783767494 \$ 299.935

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	299,935	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		299,935
Totales		299,935	299,935



MARIO URRA ZAMBRANO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



EUGENIA GUTIERREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS



ULISES ALDO VARGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde



DAVID SANCHEZ A VALOS
DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



RÓDRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

30 JUL. 2024



PACIFICO CABLE S.P.A.

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,
Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800



R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 743163

SUCURSALES

Paine Buin Graneros Lampa San Vicente de TT Santa Cruz Cauquenes Coelemu Linares Parral San Javier Villa Alegre Talca 1 Talca Sur Molina	Miguel campino 61, local 5, Patio del encanto Balmaceda 697 José Manuel Cousiño 9A Sargento Aldea 830, local 3, Paseo las palmas German Riesco 668 JJ Carvacho 82 Maipú 501 Julio Lamas 365, L. 2; Galería Doncos Manuel Rodríguez 415 local c y d Anibal Pinto 925 esmeralda 1350 Abate Molina 672 30 Oriente 859, Local 12 Calle 1 Oriente N° 1069, Local 1 Libertad 1342	San Clemente Curicó Bulnes Cabrero Concepción Chiguayante Coronel Lagunillas Huepil Laja Lota Santa Juana Tomé Yumbel Yungay	Huamachuco 754 arturo prat 346 Federico Errazuriz 369 Río Claro 185 Local 14 Ohiggins 333 Manuel Rodríguez 2550 Local 4 Sotomayor 299 Juan A. Rios 3039 Avda. Ecuador 41 Balmaceda 299 Pedro A. Cerda 402 Lautaro 659 Mariano Egaña 1373 Pedro de Valdivia 460 Local A Arturo Prat 209	Arauco Cañete Curanilahue Lebu Los Álamos Chillán Collipulli Curacautín Mulchén Nacimiento Panguipulli San Carlos Santa Bárbara Victoria Los angeles	Esmeralda 292 Saavedra 443 Of. 101 Ernesto Riquelme 760 Freire 475 Pedro de Valdivia 24 5 de Abril 636 Bulnes 88 A Arturo Prat 315 Pedro Lagos 468 B San Martín 593 A Martínez de Rozas 435 Independencia 826 Zenteno 122, Local 3 Calama 1057 Local 3 O'higgins 138, Local 5 y 6 Espacio nativo
--	---	--	--	--	--

NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	FECHA EMISION : 25/06/2024
R.U.T. : 69141200-8	FECHA VENCIMIENTO : 30/07/2024
DIRECCIÓN : CARLOS PALACIOS 418	ORDEN DE COMPRA :
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONDICIONES DE PAGO : crédito
COMUNA : BULNES	GUIA DE DESPACHO N° :

POR LO SIGUIENTE:

A: PACIFICO CABLE S.P.A.

DEBE

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	SERVICIO HIPERFIBRA 300 MBPS + IP + 3 AP + GABINETE 6U + 4 PUNTOS DE RED - CESFAM SANTA CLARA CALLE LAS ROSAS S/N SANTA CLARA - ODC 3901-244-SE23 - UF 6.7311 + IVA - PERIODO JUNIO 2024	252.046	252.046

NOTA:

NETO	\$	252.046
IVA 19%	\$	47.889
TOTAL	\$	299.935

DEVENGADO N° 1242
1174



V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

RECEPCION
FINANZAS
24 JUL 2024
SALUD BULNES





CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio Hiperfibra 300Mbps Mundo, correspondiente al mes de JUNIO 2024, para dependencias del Centro de Salud Familiar CESFAM Santa Clara, Proveedor ***PACIFICO CABLE S.P.A.***, Orden de Compra N°3901-244-SE-24, Factura N°743163 de fecha de emisión 25/06/2024, recepcionada con fecha 18 de julio 2024, por un monto total de \$299.935.

Como único proveedor de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, con servicio HiperFibra ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.

BULNES, 18 de julio 2024

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Mes de Junio 2024

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:

Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4044

**AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA
BULNES.**

BULNES, 28 AGO. 2023

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley Nº19.378.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- d) Decreto Alcaldicio Nº5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montanares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- 3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- 4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- 5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- 6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- 7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por 36 meses.
- 8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- 9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

1. -CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GYR/LAV/RSMG/ESA/MUZ/NSM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU



LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	30-07-2024 15:15:11
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

PACIFICO CABLE SPA	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	783767494	BANCOESTADO		30-07-2024
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

